



ABC | CULTURA

CULTURA

La RAE desmonta la cruzada para implantar un lenguaje no sexista

La Academia arremete en un informe contra nueve guías de corporaciones oficiales, universidades y sindicatos

A. ASTORGA / MADRID
Día 05/03/2012

La Real Academia Española (RAE) aprobó el jueves pasado el informe «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», redactado por Ignacio Bosque y suscrito por otros 25 académicos, en el que se arremete contra

guías de lenguaje no sexista elaboradas por universidades, comunidades autónomas, ayuntamientos, UGT, CC.OO. y Ministerio de Igualdad. La RAE considera «insostenible» la conclusión de estas guías de que «el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita sistemáticamente la relación entre género y sexo, de forma que serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarían “la visibilidad de la mujer”. Somos muchos —y muchas—, argumenta Bosque, los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que esta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad».

Y en denunciar esa confusión bucea el informe académico: «Hay, efectivamente, sexismo en el ejemplo *Los directivos acudirán a la cena con sus mujeres* (UGT), precisamente porque el masculino engloba en su designación a varones y mujeres, pero los autores de esa guía entienden que tan sexista es usar esta frase como emplear *los trabajadores de la empresa* con la intención de aludir a trabajadores y trabajadoras».

El Ayuntamiento de Málaga considera —«correctamente», según la RAE—, que son sexistas frases como *En el turismo accidentado viajaban dos noruegos con sus mujeres*, y recomienda esa guía referirse a *Los gerentes y las gerentas revisarán las solicitudes presentadas hasta la fecha*, puesto que «los gerentes sería discriminatorio». En general, sostienen los académicos, el rechazo a toda expresión del masculino destinada a abarcar los dos sexos está marcadísimo en las guías: la Generalitat de Valencia considera sexista escribir *los valencianos y todos los ciudadanos* (frente a toda la ciudadanía); la UNED rechaza los *becarios* y propone en su lugar las *personas becarias*; y la Junta de Andalucía considera discriminatorio escribir *número de parados*, en lugar de *número de personas sin trabajo*. Sobre el uso del masculino con valor genérico, ironiza el informe de la RAE. Pareciera que la guía de la Generalitat valenciana «da a entender que la mujer que no perciba irregularidad alguna en el rótulo *Colegio Oficial de Psicólogos de Castellón*, y que no considere conveniente cambiarlo por *Colegio Oficial de Psicólogos y Psicólogas de Castellón*, debería pedir cita para ser atendida por los miembros de dicha institución».

Apostilla Ignacio Bosque: «He tenido la oportunidad de revisar recientemente una selección de textos de Soledad Puértolas, Maruja Torres, Ángeles Caso, Carmen Posadas, Rosa Montero, Almudena Grandes, Soledad Gallego-Díaz, Ángeles Mastretta, Carmen Iglesias y Margarita Salas, y puedo asegurar que ninguna de estas mujeres sigue las directrices contra el supuesto sexismo verbal que se propugnan en estas guías».

Despotismo ético

El lector de estas guías se formulará gran número de preguntas, pero, lamenta la Real Academia, buscará inútilmente las respuestas entre sus páginas. Para la Universidad de Murcia, es sexista decir o escribir *El que lo vea*, en lugar de *Quien lo vea*; como también lo es la frase *Los futbolistas* (Junta de Andalucía) en vez de *Quienes juegan al fútbol*. La Generalitat valenciana nos enmienda la plana a los periodistas, que no debemos escribir *Los españoles irán a las urnas...* sino *La población española irá a las urnas*; la guía de CC.OO. y Ministerio de Igualdad apunta que en la redacción de los convenios debe evitarse *Permiso para acudir a la consulta del médico*; discrimina a las médicas.

Las guías proclaman, «de manera poco justificada» (RAE *dixit*), la discriminación en las expresiones nominales construidas en masculino con la intención de abarcar los dos sexos. No parecen admitir las guías que una profesional de la judicatura pueda elegir entre ser *jueza* o ser *juez*, ni que una licenciada en Medicina pueda escoger entre ser llamada *médica* o *médico*. *La Politécnica de Madrid entiende sexista la presencia del artículo los en Los interventores, y propone Quienes intervengan*. «Poco parece importar a sus autores el que las dos fórmulas no sean equivalentes», aclara Bosque. *Para la Universidad de Granada es sexista la frase Los jóvenes y los ancianos están siempre de acuerdo, que desaparecería suprimiendo el artículo los*.

La Universidad de Murcia enumera términos que «hacen referencia tanto a hombres como a mujeres: alumnado, profesorado, vejez, niñez... Bosque fulmina: «No es preciso ser lexicógrafo para intuir que la niñez no equivale a los niños».

Ajuicio de la RAE, «un buen paso hacia la solución del “problema de la visibilidad” sería reconocer, simple y llanamente, que, si se aplicaran las directrices propuestas en estas guías en sus términos más estrictos, no se podría hablar». En roman paladino: que la autoridad, el responsable o el gestor que desdobra usuarios y usuarias o ciudadanos y ciudadanas olvidará de su desdoblamiento cuando ya no esté ante un micrófono o una cámara. «Una vez abandone la tribuna o el estudio de grabación, dirá que “va a cenar con unos amigos”, sin intención de excluir a las mujeres, o que “tiene que ir al colegio a recoger a sus hijos”, sin que hayamos de suponer que no tiene hijas. Hablará, en una palabra, como todo el mundo», concluye Ignacio Bosque.

Compartir

34
36

1

Edición impresa

[Lee y descarga esta noticia](#)

[Imprimir](#)

Conoce nuestros nuevos comentarios

Me gusta



Añadir Comentario



La actualización en tiempo real está **habilitada**. [\(Pausar\)](#)

Mostrando 2 comentarios

Ordenar por: los más recientes primero



PpMan

Ya veis en que se ha gastado la izquierda el dinero, en vez de ayudar a los Españoles, se han gastado el dinero en absurdos como estas.

Ya me imagino yo como irá el tema, ¿que quieres un chalet de 50000 metros cuadrados?, no te preocupes, que saco una ley absurda para que puedas robar, y no se note mucho.